

PACT: Pacto para Preservar la Asequibilidad Permanente Juntos

Entregando reparaciones integrales, preservando la vivienda asequible y protegiendo a los inquilinos

¿Por qué necesitamos PACT?

Durante más de 80 años, NYCHA ha proporcionado viviendas seguras y asequibles y ha aumentado la oportunidad para los neoyorquinos de ingresos bajos y moderados. Hoy en día, muchos edificios de NYCHA se están deteriorando rápidamente y están en necesidad desesperada de reparaciones. A pesar de las inversiones históricas de la Ciudad desde 2014, la financiación federal ha disminuido significativamente y no ha mantenido el ritmo de las crecientes necesidades de infraestructura. Para traer alivio a los residentes de NYCHA y salvar esta vivienda esencial para el futuro, **necesitamos un enfoque innovador que aproveche los nuevos recursos - ahí es donde entra PACT.**



¿Cómo funciona PACT?

El nuevo programa aprovechará las alianzas público-privadas y la financiación estable del Programa de apartamentos subsidiados de la Sección 8 para **renovar 62,000 apartamentos sirviendo aproximadamente 142,000 residentes** en residenciales sumamente en crisis de NYCHA en toda NYC. El programa **abordará aproximadamente 12.8 mil millones de necesidades de infraestructura** de más de 10 años mediante el uso de tres herramientas federales (RAD, Sección 18/TPV, y la Disposición de la Parte 200) que producen resultados idénticos: **mejora de la calidad de vida de los residentes, con los mismos alquileres y derechos de inquilino, y con el control de NYCHA.**



¿Qué entregará PACT?

- 1 Renovaciones integrales** – los socios de desarrollo de PACT rehabilitarán por completo los edificios de NYCHA, incluyendo la construcción de fachadas y sistemas, cocinas, baños, áreas comunes y más. Siempre que sea posible, las renovaciones se completarán con los inquilinos en el lugar.
- 2 Protecciones sólidas para inquilinos:**
 - Alquileres sin cambios** y limitados al 30% de los ingresos
 - Asequibilidad permanente** a través de los contratos de la Sección 8 que deben renovarse cada 20 años standing
 - Renovación automática del contrato de arrendamiento** para los residentes con buena reputación.
 - Las organizaciones de residentes** seguirán siendo reconocidas por NYCHA y serán financiadas en los mismos **niveles**
 - Los derechos de sucesión** seguirán siendo los mismos
 - Las audiencias** estarán disponibles para que los residentes resuelvan las quejas
- 3 Control público continuado** NYCHA alquilará sus residenciales, continuará siendo propietaria del terreno y los edificios, y controlará los requisitos de asequibilidad y las protecciones de los residentes.

